

República de Colombia - Departamento del Quindío

Institución Educativa

Instituto Tecnológico

Calarcá, Quindío

Acta de Grado

Inscripción B.S.O. 03-07-33

DANE

16313000998

En la ciudad de Calarcá, Q. a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO.

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Gobernación y la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO, según Decreto 000500 del 3 de Septiembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO

ESPECIALIDAD: GESTIÓN EN RECURSOS INFORMÁTICOS Y EMPRESARIALES

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

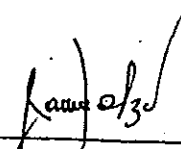
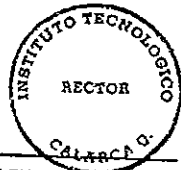
YILBER ANDRES BALAGUERA TAVERA
T.I. 860602-31046 DE CALARCÁ, Q.

Es fiel copia del Acta Original General No. 007 de fecha Diciembre 06 de 2003 que consta de ciento cincuenta y nueve (159) alumnos, que comienza con el nombre de ALARCON BARRERA JHON ALEJANDRO y se cierra con el nombre de ZARATE GARCIA FABER ANDREY.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto Nacional 180 de 1981.

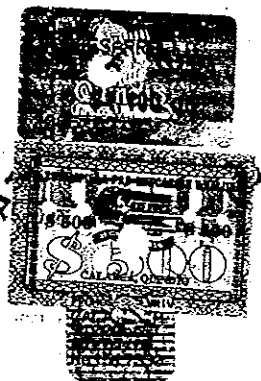
Dada en Calarcá, Q. a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2003.

Firmado y Sellado



Ego. JAIME ALZATE VALENCIA
RECTOR
C.C. No. 9.778.686 de Armenia, Q.



BLANCA DORIS VIRVIESCAS GARCIA
SECRETARIA
C.C. No. 24.576.018 de Calarcá, Q.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Procuraduría Judicial C.N. 2023 C.N.E.C.V.

República de Colombia

Teniendo en cuenta que

Vilber Andrés Balaguera Tabera

C.C. 1.094.881.140 Armenia (Quindío)

cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

Contador Público

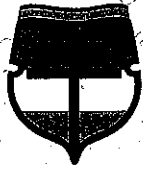
En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, respaldado con el sello de la Institución y en constancia firman:

[Firma]
Rector

[Firma]
Director del Programa

[Firma]
Secretario General

Dado en **Dagotá, D.C.** República de Colombia a los 30 días del mes de **Marzo** de 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 992-PE-2016

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno YILBER ANDRÉS BALAGUERA TAVERA, con cédula de ciudadanía No. 1094881140 de ARMENIA, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 53965, se le hizo entrega del diploma 18479, que le confiere el título de:

ESPECIALISTA

EN:

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decano de Facultad, LUIS ALFREDO NOVOA BUITRAGO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2016

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL



EUDE

EUROPEAN
BUSINESS
SCHOOL

TÍTULO
Otorgado a

D. YILBER ANDRES BALAGUERA TAVERA

quien ha demostrado su capacidad y superado con éxito el:

MÁSTER EN FINANZAS ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN FINANCIERA

Centro Homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
ANCED (Asociación Nacional de Centros de Estudio a Distancia) y
con una duración de 1.500 horas
Madrid, 26 de marzo de 2020.


D. Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico

El Interesado

Código del Centro 00357
Registro Oficial de Títulos 2020/0797

Programa académico y calificación del Máster en Finanzas Especialización en Dirección Financiera

- | | |
|---|---|
| 1. Introducción a las finanzas | 13. Control de costes |
| 2. Gestión contable | 14. Estrategia financiera y control de gestión |
| 3. Análisis de información financiera | 15. Estructura financiera y coste del capital |
| 4. Los tipos de interés y el valor temporal del dinero | 16. Instrumentos financieros y riesgos |
| 5. Aspectos macroeconómicos y microeconómicos para las finanzas | 17. Fundamentos de valoración |
| 6. Sistema bancario | 18. Valoración y DCF |
| 7. Evaluación y selección de inversiones | 19. Otros métodos de valoración |
| 8. Responsabilidad social empresarial y gobierno corporativo | 20. Modelización financiera |
| 9. Introducción a corporate finance | 21. Mercado de capitales y monetario |
| 10. Estados financieros y consolidación | 22. Derivados financieros aplicados al riesgo de empresa |
| 11. Gestión de tesorería | 23. Financiación alternativa |
| 12. Finanzas operativas | 24. Gestión de tesorería en situaciones de estrés - restructuring |

LEGITIMACION: Yo, CARLOS HUIDOBRO ARREBA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.
DOY FE: Que considero legítima/s, la/s firma/s y la/s rúbrica/s que antecede/n, de:

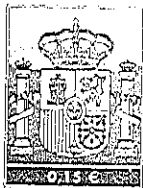
D. Juan Carlos Díaz del Río Jaudenes DNI: 05273460C

Por se al parecer la/s suya/s al haberla/s cotejado, con otra/s firma/s suya/s que se encuentran legítimamente, notarialmente, Hago constar que la legitimación de esta/s firma/s no implica el reconocimiento del cargo de los firmantes, ni el carácter oficial, propio o privado de presente título.
Incorporo reproducción a la sección 2ª, artículo 32 de los libros indicados, N.º 27 MAY 2020

NOTA FINAL:B+ / Notable.....

Madrid, a 26 de marzo de 2020.



FG1625642

1/2020

Notario de Madrid

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=
Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Carlos Huidobro Arriba
Notario de Madrid
el día 27/05/2020

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Carlos Huidobro Arriba has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en MADRID at / à	6. el día 01/06/2020 the / le
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
8. bajo el número N7201/2020/023756 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

Don Francisco López Colmenarejo
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:lxSJ-DeJt-3AYb-0iQS

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:lxSJ-DeJt-3AYb-0iQS

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:lxSJ-DeJt-3AYb-0iQS

